

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

40192 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias nº 26/18/09, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial nº 26 de Melilla por un delito militar de "abandono de destino" al soldado D. Jesús Ríos Márquez, con DNI nº 79.028.086-V, hijo de Salvador y María del Carmen, nacido en Málaga el día 19/09/1989.

Se hace saber que al haber sido detenido y puesto a disposición de este Juzgado, habiéndose decretado la libertad provisional, queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar número 264, de 2 de noviembre de 2009.

Melilla, 12 de noviembre de 2009.- El Secretario Relator.

ID: A090083237-1